

ADENDO No. 1 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2010-039

Respetados Señores:

El objeto de la presente es hacer algunas precisiones a los términos entregados en el marco de la invitación a cotizar de la referencia, así:

- Para la evaluación de la convocatoria, numeral 4 relacionado con el precio de la propuesta la calificación de las propuestas admisibles corregidas aritméticamente se hará asignando puntajes aplicando la siguiente fórmula:

$$Poi = 400 \times (1 - (Oi - Omin) / Omin)$$

Poi= Puntaje oferta íésima

Oi= Valor oferta íésima

Omin= Valor oferta de menor valor

- El puntaje máximo para el precio de la propuesta es 400 puntos, tal como se aprecia en tabla de evaluación donde se presentan los criterios y los puntajes máximos.

Atentamente,

ALFREDO SOLANO BERRÍO
Presidente